

PORTADA

ACTUALIDAD

CAMPUS

TECNOLOGÍA

60 SEGUNDOS

PARTICIPACIÓN

Charlas

Encuentros

AULA

publicidad

Ya.com
ADSL 24h
+
Llamadas 24h

el mundo.es

Portada

España

Internacional

Economía

Sociedad

Comunicación

Solidaridad

Cultura

Ciencia/Ecología

Tecnología

Madrid24horas

Obituarios

DEPORTES

SALUD

MOTOR

Metrópoli

Especiales

Encuentros



UNIVERSIDADES

ESTUDIANTES

INVESTIGACIÓN

BIBLIOTECAS

BECAS

INTERNACIONALES

PREUNIVERSIA

FUNVERSIÓN

TIENDAS

EMPLEO

URGENTE

El juez procesa a los nueve guardias imputados en el caso Roquetas

El pasado 24 de julio el agricultor Juan Martínez Galdeano murió en el cuartel de la localidad almeriense tras una hora y media de enfrentamientos con los agentes

Actualizado: 20:43 CET - Miércoles, 1 de febrero de 2006

Internet time @722 by swatch

campus

EUROPA

Los ingenieros técnicos no quieren un máster con competencias laborales

los superiores piden que el segundo nivel universitario sea indispensable para trabajar, lo que mantendría los dos tipos de ingenierías actuales. El Ministerio de Educación dice que sólo tendrán atribuciones las profesiones reguladas por Ley

ISABEL GARCÍA

Para qué cambiar si estamos muy bien así?». Es el argumento que emplea Francisco Javier Cobo, presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales, para rechazar una nueva estructura dentro de las enseñanzas técnicas, divididas ahora en ingenierías superiores (cinco o seis años de carrera) y técnicas (tres). El futuro que se avecina dibuja un único tipo de ingeniero, como ya ocurre en el resto de Europa.

Cobo, en cambio, cree que ambos grupos realizan un trabajo diferente. Y que así debe mantenerse. Lo justifica: «Nuestra profesión se encuentra entre las más demandadas por las empresas, no tiene paro y nuestros alumnos obtienen unos resultados increíbles cuando salen a estudiar al extranjero. A lo largo de 156 años de tradición, hemos sabido adaptarnos a las nuevas necesidades sociales. ¿Por qué cambiar ahora?».

El contexto en el que hay que situar sus declaraciones es el del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Es decir: el nuevo marco en el que se incluirán las carreras de aquí a 2010 y que servirá para homologar los estudios universitarios en 45 países europeos. Todo cambiará: desde la duración de los títulos a su nombre, estructura, modo de evaluar a los

Más de 1000
Ofertas de
Trabajo



CURSOS Y
MÁSTERS

UNIVERSIA EN EL
MUNDO

ARGENTINA

BRASIL

CHILE

COLOMBIA

MÉXICO

PERÚ

PORTUGAL

PUERTO RICO

VENEZUELA

BÚSQUEDAS

buscar en...
Buscar

publicidad

mestic

Soy :
Busco :
Su región :
VALIDAR

Sitio de encuentros nº1

publicidad

Nuevo
DEPÓSITO A UN MES

6 %
T.A.E.*

Sin límite de cantidad
para nuevos clientes

901 02 03 04 ING DIRECT
[tu otro banco]

R.B.E. nº: 4385/05

→ NOTICIAS RELACIONADAS

alumnos...

De esta forma, se fomentará la movilidad tanto de estudiantes como de profesores, ya que podrán pasar un año en una universidad finlandesa o italiana y, a la vuelta, no tendrán que realizar ningún trámite de convalidación. También se pretende que los nuevos títulos ofrezcan más posibilidades de empleo al tener unos planes de estudio más acordes con el mercado laboral.

Y tanta reforma afecta especialmente a las ingenierías españolas, que dejarán de ser de dos tipos. El resultado será un único título de grado —nuevo nombre de los estudios— para todas las carreras. Traducción: las actuales licenciaturas, diplomaturas e ingenierías tienen los días contados. Y las futuras carreras durarán un máximo de cuatro años.

"No podemos presentar todos los títulos de golpe, requiere su tiempo", afirma Ruiz Rivas.

Los tres primeros serán de formación académica básica y abarcarán 180 créditos ECTS, la nueva unidad que medirá el rendimiento de los alumnos. Un crédito equivale a entre 25 y 30 horas, pero no sólo lectivas, sino de estudio, realización de trabajos...

La segunda parte del grado podrá extenderse hasta un máximo de un año o 60 créditos. Cada título decidirá la duración (20, 30, 40 créditos...) en él se incluirá formación adicional como la realización del proyecto de fin de carrera o de prácticas fuera de la Universidad.

El Ministerio de Educación recomienda que el alumno presente una memoria final tanto del proyecto como de las prácticas realizadas, y que la exponga oralmente.

El siguiente nivel universitario será el de posgrado y estará dividido en dos: máster (de uno o dos años) y doctorado (tres). Los máster tendrán carácter oficial y precio público, al contrario que ahora. Lo que se pretende es buscar la especialización y podrán cursarlos todos los alumnos que hayan superado los 180 créditos ECTS de contenidos comunes.

Es decir, que aunque no cuenten con el título de grado propiamente dicho —sólo lo obtendrán tras superar la formación adicional de hasta 60 créditos del proyecto de fin de carrera o de las prácticas— podrán matricularse en un máster acorde con su formación.

EN EL RESTO DE PAÍSES. Las llamadas «pasarelas» son lo más parecido que existe ahora en las universidades españolas. Consiste en, una vez superado el primer ciclo de una carrera o con el título de diplomado bajo el brazo, cursar un segundo ciclo afín con los estudios anteriores. Un ejemplo: un titulado en Relaciones Laborales puede pasar a cursar Ciencias del Trabajo, de dos años de duración.

Para crear carreras más adaptables al mercado, Educación también ha aprobado la inclusión de menciones que acompañen a los títulos. Como muestra, un titulado en Economía podría tener una mención en Desarrollo Sostenible.

Uno de los colectivos que está viviendo con más contradicciones este Proceso de Bolonia —en esta ciudad se firmó la primera declaración de intenciones del Espacio Europeo en 1999— es el compuesto por los

ingenieros. Hoy se reúne la subcomisión de enseñanzas técnicas del Consejo de Coordinación Universitaria para debatir su futuro.

De momento, la mayoría de las especialidades ha llegado a un acuerdo, creando incluso nuevas carreras como resultado de la fusión de varias. Es el caso de Montes (superior) y Forestales (técnica), que pasarían a englobarse en un único título: Ingeniero Forestal y del Medio Natural. Agrónomos y Agrícolas también se unirían en torno al futuro Ingeniero Agrónomo y Agroalimentario.

Sin embargo, otros grupos como Industriales —con su versión superior y técnica— y Caminos —Obras Públicas es la técnica— no encuentran tan fácil solución. Los superiores apuestan por la permanencia de dos títulos. Los técnicos no.

LOS MÁS REACIOS. En este último cupo se encuentra Miguel Ángel González Pérez, decano-presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos: «Lo extraño es tener dos. No es lógico que se penalice a los profesionales españoles frente a los del resto de la Unión Europea. Cuando sales, dicen que si estamos locos...».

Está de acuerdo con que los futuros ingenieros estudien el llamado 3+1: tres años de formación básica y uno de complementaria, pero no tanto con que los máster puedan tener atribuciones laborales, una de las posibilidades que plantean los reales decretos de grado y posgrado aprobados por el Ministerio de Educación hace un año.

O lo que es lo mismo: «Si los máster tuvieran competencias laborales, volveríamos a la situación de dos tipos de ingenieros. Las atribuciones las deben tener sólo los grados porque si no, cualquiera puede hacer un máster y trabajar de ingeniero aeronáutico, por ejemplo. Es inaceptable». De la misma opinión es Juan José Medina, presidente del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE), que agrupa a 300.000 profesionales y alumnos.

A lo que se opone es a los llamados másters «paraguas».

Razona: «Estamos muy preocupados porque representa un riesgo que va contra las tendencias europeas». Cree que los ingenieros superiores de Caminos e Industriales —los más reacios a la equiparación— quieren mantener la dualidad por una cuestión de «tradición y superioridad». Y pide a la ministra San Segundo que no lo permita: «El problema es que no lo deja claro».

Sin embargo, Educación no tiene la misma visión. Según Carmen Ruiz-Rivas, directora general de Universidades, sólo tendrán competencias laborales los máster incluidos dentro de las profesiones reguladas por ley, como es el caso de los abogados, los fisioterapeutas o los arquitectos técnicos.

AVISO A NAVEGANTES. «Nosotros fijamos los contenidos académicos, pero son los distintos ministerios los que regulan esa profesión mediante unas directrices propias». Insiste en su particular aviso a navegantes: «Lo que está claro es que nadie va a perder ningún derecho, ni los técnicos ni los superiores, pero caminamos hacia un ámbito donde no habrá diferencias entre ellos y si existen competencias, serán para todos».

No se muestra del todo convencido Javier Uceda, rector de la Universidad Politécnica de Madrid, donde se forman cerca de 40.000 alumnos y dan clase 3.000 profesores. Lo primero que echa en cara al Ministerio es el

retraso que está sufriendo la adaptación a Bolonia. El controvertido debate en torno a las dos leyes de educación (LOE y LOU) diseñadas por el PSOE es una de las causas. «Las cosas están igual que hace meses».

El rector da su visto bueno, «en principio», a la futura estructura de los títulos de grado: 3+1, «porque menos de 240 créditos es algo impensable para una ingeniería; además, el último año puede ser más flexible y no dedicarlo sólo al proyecto o las prácticas».

Eso sí, también opina que el máster debe capacitar para desarrollar un trabajo. «Los máster deben regirse por unas directrices propias que capaciten para el mundo laboral. Además, las diferencias entre ingenieros superiores y técnicos van a seguir existiendo porque se trata de dos trabajos».

Asiente al escuchar esta idea Edelmiro Rúa, ex director de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de la Politécnica madrileña y actual presidente del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos. Considera que un grado de cuatro años no es tiempo suficiente para que un ingeniero de Caminos se forme de manera adecuada, por lo que ve necesario continuar con un máster con atribuciones laborales.

«Otras profesiones e incluso otras ingenierías como Infomática o Teleco no están tan vinculadas al concepto de responsabilidad civil como Industriales, Arquitectura o Caminos, por ejemplo, donde el proyecto de una presa o una carretera puede desencadenar una tragedia si no se hace bien». Ese grado de responsabilidad hace que apueste por máster con competencias laborales para este último tipo de ingenierías, desechando la idea de «simples títulos académicos».

Su propuesta para el futuro de Caminos es la de un grado de Ingeniero Civil —con varias especialidades: Cimientos y Estructuras, Construcción y Edificación, Hidráulica y Medio Ambiente y Transporte y Territorio— y un título de segundo nivel que daría lugar al de Ingeniero de Caminos propiamente dicho. Se lograría tras cursar un grado de cuatro años más un máster de dos. Total: 360 créditos. Así consta en el libro blanco de la carrera.

En cuanto a la presentación del catálogo de titulaciones —el listado de las carreras oficiales que se podrán cursar en España y que conllevará la creación de algunas nuevas y la fusión, desaparición o simple cambio de nombre de otras—, la comunidad universitaria ha solicitado al Ministerio que agilice el proceso. La opinión la comparte Eugenio Nasarre, portavoz del PP en la comisión de Educación y Ciencia del Congreso, quien ha calificado la situación de «empantanada».

La primera tanda de las nuevas carreras a la europea —un total de 22— se dio a conocer en octubre. La segunda se presentará la semana que viene y, después, vendrán dos más: una en septiembre y otra en febrero de 2007. Una vez conocidas las titulaciones que sí superan la criba, sus responsables deben ponerse a trabajar en la elaboración de sus respectivos planes de estudio.

LOS RECTORES OPINAN. Por eso, Juan Vázquez, presidente de los rectores españoles, ha pedido a San Segundo que se tomen decisiones lo antes posible sobre las nuevas directrices. Eso sí, se ha mostrado contrario a la decisión de presentar el catálogo de forma fraccionada.

Uno de los problemas que trae consigo esta muestra por tramos es que

todos quieren ser los primeros en saber si su carrera sigue. Y, sobre todo, cómo. «No podemos presentar todos los títulos de golpe porque son muchísimos y requiere su tiempo», justifica Ruiz-Rivas.

El catálogo vino marcado por la polémica desde el principio, ya que las subcomisiones de expertos encargadas de decidir qué titulaciones debían integrarlo apostaron, en un principio, por no incluir carreras como Historia del Arte o Humanidades. Las respuestas de los afectados no se hicieron esperar: manifestaciones por todo el país, concentraciones ante museos, bibliotecas...

La réplica de San Segundo fue que la primera —Historia del Arte— tuviese un hueco en el primer grupo de títulos que debía adaptarse. Dentro de las ingenierías, sólo se incluyeron tres: de Telecomunicaciones, Mecánica y Aeronáutica. La próxima entrega: la semana que viene.

‘TELECO’ SE MOVILIZA

Telecomunicaciones, Mecánica y Audiovisual. Era la lista inicial en la que se debía dividir la actual ingeniería de Teleco de cara al futuro Espacio Europeo. Sin embargo, en la primera clasificación que presentaba el Ministerio de Educación en octubre, la última opción se había borrado del mapa. Según el presidente del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE), Juan José Medina, esta decisión les «alarma de forma brutal», al desaparecer la rama audiovisual. «Estamos muy preocupados porque se trata de un sector que está creciendo muchísimo, con gran demanda, sin paro y, sin embargo, se prescinde de él». Anuncia movilizaciones si la idea se mantiene.

¿PSICOLOGÍA SANITARIA?

Los alumnos de Psicología han salido a la calle en repetidas ocasiones para pedir al PSOE que incluya su profesión entre las sanitarias, como prometió en plena campaña electoral. El cambio ampliaría su mercado laboral y creen que el Espacio Europeo es una oportunidad para lograrlo. Los de Enfermería sí han convencido al Ministerio de Educación de que su carrera dure cuatro años. Eso mismo reclaman los de Terapia Ocupacional y Fisioterapia, que ven «aceptable» un título de 3+1 años. Aun así, Celedonia Igual, presidenta de los directores de Fisioterapia, dice que la «cautela» es la nota dominante entre el colectivo «hasta ver en profundidad las implicaciones específicas para el título».



Imprimir



Enviar

Publicidad: Medios impresos / Internet | Hacemos esto...

© Mundinteractivos, S.A.

elmundo.es se edita en Madrid (España, UE)

[Política de privacidad](#)
